

Integración de las cuestiones de la seguridad alimentaria en la investigación agrícola



SANREM



FMIA

Integración de las cuestiones de la seguridad alimentaria en la investigación agrícola

Julia A. Earl
Abubaker Maddur
Constance L. Neely
Thomas L. Price
M. Carla Roncoli

Recopiladores

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
Roma, 2003

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe del Servicio de Gestión de las Publicaciones de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org

© FAO 2003

Preámbulo

En 1996 la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) celebró la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Los Jefes de Estado y de Gobierno emitieron una Declaración de Roma, en la que se reafirma "el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre". A cambio, se prometió consagrar la voluntad política y dedicarse "a erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015". Desde la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, las estimaciones revelan que en la primera mitad del decenio en curso sólo 37 países lograron reducir la cifra de personas subnutridas, a la vez que el número de personas que pasan hambre en el mundo en realidad ha aumentado.

El Objetivo 3.4 del Compromiso III del Plan de Acción de la Cumbre estableció que "los gobiernos, en colaboración con las comunidades internacional y científica de los sectores público y privado, según proceda, habrán de fortalecer los sistemas nacionales de investigación con vistas a elaborar programas coordinados en apoyo de la investigación para fomentar la seguridad alimentaria". Se determinaron los programas nacionales de investigación agronómica (SNIA) como uno de los principales mecanismos para cumplir el mandato de la Declaración de Roma de mejorar la seguridad alimentaria sostenible.

De esta manera, el mandato de elaborar las presentes directrices, tituladas "*Integración de las cuestiones de la seguridad alimentaria en la investigación agrícola*", es producto del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Para determinar la forma de llevar a cabo esta tarea, la FAO, el Programa de Apoyo a la Investigación en Agricultura Sostenible y Ordenación de los Recursos Naturales (SANREM CRSP) de la Universidad de Georgia, Estados Unidos, así como el Foro Global de Investigación Agropecuaria (FMIA) facilitaron un diálogo entre integrantes de la comunidad internacional de investigación y aplicación. Se realizó una consulta electrónica entre un grupo central de alrededor de 30 expertos, representantes de una diversidad de interesados, a fin de determinar los resultados previstos, un marco conceptual, cuestiones decisivas y aspectos organizativos. Después de la consulta electrónica se llevó a cabo una conferencia electrónica en la que participaron 400 personas de 50 países: investigadores de los SNIA, responsables de las políticas, autoridades, organizaciones no gubernamentales, científicos, grupos de productores y representantes de organizaciones regionales e internacionales, así como de la comunidad de donantes.

Estas directrices comprenden principios generales y referencias para abordar la seguridad alimentaria sostenible, y se dirigen específicamente a las autoridades de investigación y a los científicos de los Sistemas Nacionales de Investigación Agronómica, así como a sus asociados institucionales. Tienen como propósito contribuir a las actividades de planificación estratégica, de corto y de largo plazo, de las instituciones que deseen enriquecer sus programas de investigación. Los planteamientos y los principios presentados deben probarse, comprobarse y validarse en diversos sectores experimentales, y la experiencia obtenida de esos estudios podría utilizarse para introducir dimensiones de una seguridad alimentaria sostenible en los programas de los SNIA de conformidad con las diversas condiciones de las distintas regiones.

Las actividades electrónicas se organizaron bajo la dirección profesional de Abubaker Maddur, Oficial de Investigación Agrícola de la FAO, y fueron facilitadas por Constance Neely, Directora Adjunta de Programas de SANREM CRSP.



Dietrich E. Leihner

Director

Dirección de Investigación, Extensión y Capacitación
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Agradecimientos

Los recopiladores quisieran agradecer a las siguientes personas sus intervenciones, reflexiones y reacciones a la consulta electrónica, la conferencia electrónica y el proyecto de las directrices. Agradecemos sus contribuciones sin las cuales no hubieran sido posible la estructura ni el marco del presente documento.

Abdalla A. Abdalla
Isabel Alvarez
Juliet Aphane
Jorge Ardila
Vethiaya Balasubramanian
Antonio J. Barroga
Noel Beninati
Michael Bertelsen
Tim Bostock
Gladys Buenavista
Roland Bunch
Fernando Chaparro
Mike Collinson
Horst Doelle
Mary Duffy
Florence Egal
Germán Escobar
Pierre Fabre
Seth Foster
Alan H. Fredeen
Folke Günther
Rama Kedarnath (Kedar) Jonnalagadda
Raanan Katzir
Shelleemiah Keya
Russell King
M. Lantin
Sahr H.B. Lebbie
Abubaker Maddur

Alain Marcoux
Luis Joel Martinez
Enrique Misle A.
Godfrey Miti
Henry K. Mwandemere
A.N. Mphuru
Lucio Munoz
Chanda Nimbkar
R.S. Paroda
Alex Percy-Smith
Liliana Pires
Odo Primavesi
Emilia Solis Quirós
M. Subhan Qureshi
Lena Arias Ramírez
Iean Russell
Patricia Scharlin
Emilia Solis
John Stenhouse
Prabhakar Tamboli
M. Tankou
Anna Temu
María Eugenia Villalobos
Alexander Von Der Osten
Thomas Whittaker
Michael A. Whyte
Patricio Yañez R.
Mohamed Sidki Zehni

Los integrantes del grupo de la conferencia electrónica fueron Isabel Álvarez, Rainer Krell, Abubaker Maddur, Henry Mwandemere, Wendy Truelove, Maria Zimmerman y Ester Zurberti de la FAO; Fernando Chaparro y Christian Hoste de la Secretaría de los SNIA; y Julia Earl, Constance Neely (moderadora), Thomas Price, Carla Roncoli y David Stewart del SANREM CRSP. También se agrade la colaboración de la Sra. Kathleen Cason, revisora y diseñadora del SANREM CRSP.

Índice

1	Introducción	1
1.1	La conferencia electrónica y la preparación del documento	1
1.2	La seguridad alimentaria mundial: una cuestión de desarrollo sostenible	2
1.3	Función de los SNIA en la seguridad alimentaria	3
2	Principales cuestiones o temas actuales	5
2.1	Desafíos para la investigación	5
2.2	Las dimensiones de género	6
2.3	Limitaciones del alcance	6
3	Principios rectores	9
3.1	Establecer el contexto	9
3.1.1	Mejora de la capacidad institucional y esfera de acción	9
3.1.2	Establecimiento de asociaciones institucionales y procesos de colaboración	10
3.2	Establecer prioridades de investigación	12
3.2.1	Labor preparatoria para establecer las prioridades	13
3.2.2	Sectores prioritarios de investigación	15
3.3	Enfoque y aplicación de la investigación	19
3.3.1	Entender el panorama general	19
3.3.2	Recopilación de instrumentos	19
3.3.3	Evitar escollos en la colaboración	22
3.4	Evaluación de las actividades de investigación	23
3.4.1	Supervisión y evaluación participativas	23
3.4.2	Evaluación de las tecnologías producidas por la investigación	24
3.4.3	Evaluación de las repercusiones de la investigación	25
3.4.4	Evaluación de las inversiones en investigación	25
3.5	Extensión y difusión	25
3.5.1	Traducción de los resultados de la investigación en información significativa	25
3.5.2	Utilización de estrategias de difusión	26
3.5.3	Realización de campañas de información y sensibilización	28
4	Recomendaciones: funciones y responsabilidades	31
5	Conclusiones	35
	Bibliografía	37
	Apéndice	41
	Preguntas formuladas durante la conferencia electrónica	41
	Siglas	45



Fotografía de la FAO

1

Introducción

El propósito de este documento es ofrecer un conjunto de principios orientadores para la integración de las dimensiones relativas a la seguridad alimentaria sostenible en el programa de investigación de los Sistemas Nacionales de Investigación Agronómica (SNIA). Estas directrices se proponen hacer una aportación a la planificación estratégica, de corto y de largo plazo, de las instituciones que desean enriquecer sus programas de investigación. Las directrices se orientan específicamente a los responsables de las decisiones y a las autoridades en materia de investigación, así como a los científicos de los Sistemas Nacionales de Investigación Agronómica, con sus asociados institucionales.

1.1 La conferencia electrónica y la preparación del documento

El mandato de elaborar las presentes directrices fue producto de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de las Naciones Unidas, celebrada en 1996. Durante esta conferencia se produjeron la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria y el Plan de Acción de la CMA. Los dirigentes mundiales se comprometieron a lograr la seguridad alimentaria para todos y a erradicar el hambre, con el propósito inmediato de reducir para el año 2015 la cifra de personas subnutridas en todo el mundo a la mitad de su nivel de entonces. El Plan de Acción de la CMA comprende una serie de compromisos para ayudar a promover la seguridad alimentaria sostenible. El Compromiso Tercero pide a los institutos nacionales de investigación agronómica incorporar la seguridad alimentaria en sus programas de investigación. A fin de determinar cómo llevarlo a cabo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Foro Mundial sobre Investigación Agrícola (FMIA) y el Programa de Apoyo a la Investigación en Agricultura Sostenible y Ordenación de los Recursos Naturales (SANREM CRSP) facilitaron un diálogo entre integrantes de la comunidad internacional de investigación y aplicación.

La FAO consideró que una de las formas más apropiadas de tratar el Objetivo 3.4 del Compromiso

Tercero era mediante la realización de conferencias electrónicas, ya que éstas son una de las formas más eficaces y participativas para recopilar aportaciones e ideas de participantes de todo el mundo, que de otra forma no podrían intervenir en esos debates. Las presentes directrices se elaboraron durante un debate de seis semanas de duración, estructurado a partir de un conjunto de preguntas (Apéndice) y con un método participativo.

Consulta electrónica (3-21 de abril de 2000)

La FAO, en asociación con el SANREM CRSP y en colaboración con el FMIA llevó a cabo una consulta electrónica preparatoria para la conferencia electrónica. Durante esta consulta, unos 30 expertos representantes de los diversos interesados determinaron los resultados propuestos, un marco conceptual, así como las principales cuestiones y aspectos relativos a la organización de la conferencia electrónica.

Conferencia electrónica (5 de junio -14 de julio de 2000)

Participaron en la conferencia electrónica 400 personas de 50 países: investigadores, responsables de las políticas, autoridades y científicos participantes en la gestión de los SNIA, así como interesados en la determinación de las prioridades de investigación, ejecución y vigilancia de los programas de investigación agrícola, en los ámbitos nacional y regional. También participaron representantes del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI), de organizaciones no gubernamentales (ONG), de grupos de productores, de instituciones punteras en los sectores de la innovación y la transferencia tecnológica, así como de la comunidad de donantes.

Las ideas, consideraciones, el diálogo y los debates de la conferencia electrónica proporcionan tanto el material de las directrices como el marco de su presentación. A continuación se sometieron a consideración elementos bibliográficos y estudios de casos. Un grupo de participantes externos de los foros de los SNIA, la conferencia electrónica y la FAO sometió a examen las directrices, que constituyen los principios generales y ofrecen referencias de enfoques útiles para tratar la seguridad alimentaria sostenible

mediante un programa de investigación. No tienen como fin proporcionar un tratado profundo ni un examen de vanguardia del tema.

1.2 La seguridad alimentaria mundial: una cuestión del desarrollo sostenible

Aunque se han dado diversas definiciones de seguridad alimentaria, suelen referirse a las situaciones en que "todas las personas tienen en todo momento acceso a suficientes alimentos para llevar una vida activa y sana" (Dirección del Consumo de Alimentos y la Nutrición [FCND], 1999; FAO 1997a; Banco Mundial, 1986). En la Declaración de la CMA, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron "el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre". A su vez, se prometió consagrar la voluntad política y dedicarse "a erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015".

Al aproximarse la reflexión de cinco años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, queda claro que no existe una receta única para lograr la seguridad alimentaria mundial. En el mundo en desarrollo, las estimaciones recientes indican que 826 millones de personas carecen de suficientes alimentos. Pese a una reducción general del número de personas que padecen inseguridad alimentaria, la reducción actual no indica un avance mundial uniforme (FAO 2000a). En efecto, los datos revelan que en la primera mitad del decenio en curso sólo 37 países lograron reducir el número de personas subnutridas de su población. En los países en desarrollo, la cifra de personas con hambre en realidad aumentó.

La Declaración de Roma formuló siete compromisos para tratar los múltiples aspectos de la seguridad alimentaria. El Compromiso Tercero dice: "Nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura". Esto significa que las políticas y los programas agrícolas deben contener medidas expresas y claras para proteger y restablecer los recursos naturales, reforzar el poder de compra de la población urbana y rural, y promover la diversificación económica y la integración favorable en los circuitos comerciales.

La atención a la seguridad alimentaria ha pasado del nivel nacional e internacional del suministro y el

movimiento de los alimentos, al nivel micro del acceso, la vulnerabilidad, los derechos y la distribución entre los diversos grupos sociales (Sen, 1981; Berry, 1984). Maxwell y Frankenberger (1992) analizaron los supuestos de las definiciones de seguridad alimentaria y encontraron cuatro conceptos implícitos en la noción de que "todas las personas tienen en todo momento acceso a suficientes alimentos".

Esos conceptos son:

- a) la suficiencia de alimentos, definida ante todo como las calorías necesarias para llevar una vida activa y sana;
- b) el acceso a los alimentos, definido como el derecho a producir, comprar o intercambiar alimentos o recibirlos como donación;
- c) la seguridad, definida como el equilibrio entre la vulnerabilidad, el riesgo y la aseguración; y
- d) el tiempo, cuando la inseguridad alimentaria puede ser crónica, pasajera o cíclica.

Se acepta ampliamente que la disponibilidad y la utilización de los alimentos, así como el acceso a los mismos, dependen del nivel general de desarrollo que caracteriza al medio en el que las personas y las familias luchan por su subsistencia (USAID, 1995). La seguridad alimentaria no sólo depende de la producción, las importaciones y las transferencias de alimentos, sino también de las oportunidades de empleo y de obtener ingresos, de cómo se toman las decisiones y se asignan los recursos en el seno de las familias, de la utilización de los servicios de salud, de las prácticas de atención a los niños pequeños y de las relaciones entre los géneros (Johnson-Welch et al. 2000). Las medidas y las repercusiones de la seguridad alimentaria necesitan tomar en cuenta a los integrantes particularmente vulnerables de las familias (por ejemplo, los niños, las mujeres y los ancianos), así como a los grupos sociales y las zonas geográficas cuyos recursos son diversos. De esta manera, la seguridad alimentaria ha de tratarse como una cuestión multidimensional del desarrollo que exige intervenciones integrales, que tomen en cuenta la totalidad y la diversidad de las necesidades humanas y la disponibilidad de recursos.

Un reciente enfoque holístico que pretende tender un puente entre las cuestiones del desarrollo, la sostenibilidad, la equidad y la seguridad alimentaria es el marco de sustento sostenible (Ashley y Carney, 1999). En este sistema, la seguridad alimentaria (definida a la vez por la cantidad y la calidad) es uno de los resultados deseables de los medios de subsistencia sostenibles, junto con otras dimensiones del bienestar humano y ambiental. Los medios de subsistencia sostenibles resisten y se recuperan de las crisis causadas por factores externos, se reproducen sin depender de la ayuda exterior, mantienen la productividad a largo plazo de los recursos naturales y

no socavan las opciones de sustento de otras personas.

Este concepto incorpora en la investigación y la aplicación diversos elementos de los enfoques participativos, pero es innovador por su énfasis en el análisis en varios niveles de la pobreza y destaca la importancia de trabajar a la vez en las esferas de las políticas y la comunidad. También traslada la atención analítica del estrecho enfoque en los recursos materiales a las personas y las relaciones, en particular a la importancia de las instituciones culturales, el capital social y las capacidades humanas en la determinación del bienestar. Asimismo, subraya el carácter dinámico y diverso de los medios de subsistencia y cómo la seguridad alimentaria es más una función del conjunto de estrategias familiares que de una dotación fija de recursos (Scoones, 1998).

1.3 Función de los SNIA en la seguridad alimentaria

El Objetivo 3.4 del Compromiso Tercero del Plan de Acción de la Declaración de Roma dispone específicamente: "Adoptar medidas decisivas, en cooperación entre los sectores público y privado, para reforzar y ampliar la investigación y la cooperación científica en materia de agricultura, pesca y silvicultura en apoyo de la política y de las medidas internacionales, regionales, nacionales y locales para aumentar el potencial productivo y mantener la base de recursos naturales en la agricultura, la pesca y la silvicultura, y en apoyo de los esfuerzos por erradicar la pobreza y promover la seguridad alimentaria."

Además, en el Objetivo 3.4 se establece que: "... los gobiernos, en colaboración con las comunidades internacional y científica de los sectores público y privado, según proceda, habrán de... fortalecer los sistemas nacionales de investigación con vistas a elaborar programas coordinados en apoyo de la

investigación para fomentar la seguridad alimentaria". Se determinaron los programas nacionales de investigación agronómica como uno de los principales mecanismos para cumplir el mandato de la Declaración de Roma de mejorar la seguridad alimentaria sostenible.

Diversos factores están produciendo significativas transformaciones en la estructura orgánica de la investigación agrícola. Entre ellos, la diversificación institucional de la investigación agrícola, el surgimiento de nuevos participantes institucionales (por ejemplo, las ONG, la sociedad civil y la empresa) y la creciente complejidad y costos de la investigación agrícola debido a las novedades científicas. Estamos presenciando un cambio de un modelo organizativo caracterizado por una gran institución pública de investigación o instituto nacional de agronomía, a una infraestructura institucional diversificada (Byerlee y Alex, 1998). En esta nueva situación, una variedad de instituciones desempeña diferentes papeles, aunque complementarios, en la producción, adaptación y difusión de tecnología para mejorar la agricultura. Este segundo modelo se denomina Sistemas Nacionales de Investigación Agronómica (SNIA).

En principio, los SNIA comprenden una amplia variedad de instituciones públicas y privadas y de actividades. En consecuencia, todas las instituciones y entidades de determinado país que participan efectiva o potencialmente en la producción, adaptación, convalidación, transferencia y utilización de tecnología relacionada con la agricultura, la silvicultura y la pesca constituyen los SNIA de ese país. Esto comprende a los institutos nacionales de agronomía, institutos especializados en productos básicos, universidades, laboratorios industriales de investigación, organizaciones para el desarrollo, organizaciones no gubernamentales, servicios de extensión y usuarios finales de la tecnología.



Fotografía de la FAO

2

Principales cuestiones o temas actuales

Para hacer frente a la disminución de la asistencia económica y capitalizar las ventajas comparativas de los distintos grupos, las instituciones de investigación y aplicación están buscando activamente asociarse con instituciones que tradicionalmente no han participado en estos ámbitos. Los SNIA colaboran estrechamente con otros participantes del Foro Mundial de Investigación Agrícola (FMIA), que comprenden: redes regionales y subregionales de los SNIA; Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CIIA) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI); institutos de investigación avanzada de los países desarrollados; ONG (de los países desarrollados y de los países en desarrollo); el sector privado, organizaciones campesinas y de productores; y donantes de la investigación y la aplicación agrícola internacional. Actualmente, los foros de los SNIA proporcionan un ámbito de interacción entre la investigación, la extensión y la innovación en el sector agrícola, a fin de asegurar que la investigación contribuya efectivamente a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

2.1 Tareas la investigación

Los participantes en la conferencia electrónica determinaron una variedad de tareas con distintos aspectos que afrontan hoy en día los participantes en la investigación agrícola y las actividades relativas a la seguridad alimentaria. Algunas de estas tareas son de carácter más relevante, mientras que otras tienen que ver con el proceso mismo de investigación. Las cuestiones determinadas por los participantes son las siguientes:

Tareas fundamentales de la investigación

- tratar los aspectos de la seguridad alimentaria sostenible relativos al acceso, la producción y la nutrición;
- integrar los recursos naturales, la silvicultura y la pesca en la investigación sobre seguridad alimentaria sostenible;
- tratar la agricultura que se realiza con escasos recursos en las zonas marginales: integración de

nuevos sectores de la ciencia (por ejemplo, la biotecnología, la tecnología de la información y las comunicaciones);

- tratar la seguridad alimentaria familiar en el marco de los medios de subsistencia y las estrategias de los sistemas alimentarios;
- adaptación a los acelerados cambios demográficos, en particular al veloz proceso de urbanización;
- integrar el conocimiento local y los mecanismos de transferencia;
- integrar las cuestiones de investigación no agrícolas de la seguridad alimentaria;
- tratar la seguridad alimentaria sostenible a la luz de la liberalización del comercio, la descentralización, la diversificación y los derechos de propiedad; e
- incorporar las cuestiones relativas a la nutrición en la investigación sobre los alimentos y la agricultura.

Tareas del proceso de investigación

- llevar a cabo enfoques de investigación participativos, impulsados por la demanda y centrados en las personas;
- integrar las ciencias agronómicas, ecológicas y sociales en un paradigma de investigación interdisciplinaria;
- integrar las dimensiones de género, edad, cuestiones étnicas, pobreza y otras relativas a la exclusión;
- reforzar los enlaces entre investigación y elaboración de políticas en materia de seguridad alimentaria sostenible;
- modificar las relaciones entre investigación, educación y extensión;
- determinar mecanismos para integrar a diversos participantes, instituciones, y sus funciones;
- crear asociaciones de investigación con el sector privado (es decir, con la agroindustria, los distribuidores de insumos, etc.);
- buscar mecanismos para mejorar los recursos humanos y económicos con vistas a la realización de programas más eficaces de investigación;
- descentralizar la investigación y aproximar los centros más pequeños de investigación a los productores;

- planificación y establecimiento de prioridades de la investigación;
- mejorar la capacidad y la gestión institucionales; e
- informar las políticas a partir de investigación, agricultura y desarrollo.

2.2 Las dimensiones de género

La centralidad del género como cuestión que determina todos los aspectos de la seguridad alimentaria (comprendidos la producción, la obtención, la elaboración, la distribución y los derechos) fue un tema que estuvo presente durante todo el debate. El trabajo y los ingresos de las mujeres desempeñan funciones decisivas para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias (Adams et al., 1998; Ellis, 1998). En periodos de escasez o de crisis, cuando todos los recursos o las estrategias domésticos se han agotado, las mujeres pueden trabajar más, vender sus posesiones, pedir préstamos o donativos a sus parientes, y aun dejar de comer para alimentar a sus hijos.

En las zonas rurales, las mujeres a menudo son las principales productoras de alimentos y producen una variedad de cultivos en las tierras de la familia o en sus parcelas personales y huertos domésticos. Sus productos a menudo complementan los suministros de alimentos básicos con legumbres y hortalizas, que aportan importantes micronutrientes a la alimentación de la familia. En las zonas urbanas, las mujeres son fundamentales en el suministro de alimentos para la familia merced a una amplia variedad de actividades lucrativas realizadas en los sectores estructurado o no estructurado, así como mediante otras estrategias como producir alimentos en pequeños huertos domésticos, elaborar y almacenar las reservas alimentarias, cocinar y distribuir los alimentos diarios.

Las presentes directrices reconocen la dimensión de género como un elemento integral de la seguridad alimentaria y, en consecuencia, contienen las dimensiones de género en todos los pasos de la investigación o en los principios orientadores, en vez de presentarlas en una sección separada. Con todo, las necesidades y preocupaciones de las mujeres permanecerán en los márgenes de los programas y la

práctica de la investigación a menos que éstas estén informadas por una conciencia común de la decisiva función del género en la seguridad alimentaria, así como por un esfuerzo sostenido por tomarla en cuenta.

2.3 Limitaciones

Los desafíos temáticos y metodológicos determinados durante la conferencia electrónica ejemplifican el carácter multidimensional de las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, así como las complejidades inherentes al proceso de investigación y colaboración científica. No obstante, la gama de cuestiones determinadas no pretende ser exhaustiva y puede no tomar en cuenta posibles situaciones en distintos ámbitos regionales, nacionales y locales, en los que los SNIA llevan a cabo sus actividades de investigación.

Estas cuestiones y temas no abarcan la variedad de situaciones relativas a la seguridad alimentaria que pueden afrontar distintas sociedades y gobiernos. Por ejemplo, si bien se prestó mucha atención durante el debate de la conferencia electrónica y en estas directrices a las numerosas estrategias y mecanismos a través de los cuales las familias afrontan la inseguridad alimentaria crónica o de ciertos periodos, ni el debate de la conferencia ni las directrices presentes pretendieron abordar específicamente situaciones de crisis, como los desastres de origen meteorológico o las hambrunas causadas por las guerras, no obstante la importancia que tienen. No se han contemplado por dos razones: la limitación de recursos humanos y materiales de que disponen los SNIA y el marco cronológico más amplio de la investigación, en contraste con las actividades de socorro, que puede impedir una aplicación oportuna de los resultados en las situaciones repentinas de emergencia. Con todo, las aportaciones de los sistemas de alerta sobre hambrunas y las organizaciones no gubernamentales ayudarán a los SNIA a establecer las prioridades mediante la determinación de las vulnerabilidades geográficas y sociales, y las estrategias potencialmente eficaces para afrontar las crisis, susceptibles de utilizarse y mejorarse a través de la investigación.

Inventario de la investigación relacionada con las dimensiones de género en el GCIAI

(Feldstein 1999)

La Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 dirigió la atención internacional a las aportaciones de las mujeres al desarrollo económico, en particular a la agricultura. Ese mismo año, el Programa de Análisis de Género del GCIAI (hoy Investigación Participativa y Análisis de Género, o PRGA) publicó un inventario de todas las actividades de investigación, capacitación y difusión de información relacionadas con las cuestiones de género, a fin de proporcionar a los científicos de los centros internacionales de investigación agrícola y de los sistemas nacionales de investigación agronómica, información de los resultados y actividades de las investigaciones.

Este examen, puesto al día en 1998, comprende diagnósticos y caracterizaciones desglosados por género, evaluaciones de la adopción y las repercusiones, evaluaciones de tecnologías en la finca, investigación sobre elaboración postcosecha y comercialización, comprobación de tecnologías específicas para las mujeres, instrumentos metodológicos y bibliografía.

El inventario está organizado conforme a 13 categorías: 1) producción de germoplasma mejorado; 2) cultivos y sistemas agrícolas; 3) ganado y sistemas pecuarios; 4) árboles y sistemas arbóreos; 5) pesca y sistemas acuáticos; 6) protección del medio ambiente; 7) defensa de la biodiversidad; 8) políticas de mejoramiento; 9) capacitación; 10) difusión de información; 11) organización y gestión; 12) redes; y 13) establecimiento de prioridades, proposición y examen de proyectos.

El mayor número de elementos (27%) correspondió a los sistemas agrícolas, lo que indica la función decisiva de las mujeres en los países en desarrollo en la agricultura y la producción de alimentos. El estudio descubrió que está aumentando la utilización del análisis de género en todos los centros del GCIAI (entre 1995 y 1998 aumentó un 48% el número de elementos). Diversos centros han establecido comités y nombrado especialistas en género a fin de asegurar que este tema se tome en cuenta en sus programas. El enfoque de género se adopta cada vez más como enfoque de las actividades de capacitación y de los seminarios, y como criterio para establecer las prioridades, lo que previsiblemente repercutirá en las actitudes y enfoques de los científicos del GCIAI y los SNIA no sólo respecto a las actividades específicas de las mujeres, sino en la investigación agronómica en general. Por otra parte, hubo pocos elementos en materia de gestión y redes, lo que indica que queda mucho por hacer en este sector.

Casi todos los centros están realizando proyectos de respuesta a las necesidades de las mujeres rurales pobres, a menudo en estrecha colaboración con ONG o grupos de mujeres. En Camerún, el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) está realizando actividades para mejorar la producción en campos de cultivos mixtos donde se produce principalmente maní, atendidos por mujeres. En Nigeria, el IITA está creando una variedad mejorada de caupí que es más fácil de cosechar. El Centro Internacional de la Papa (CIP) trabaja con mujeres en Kenya para producir una variedad de batata con la que se pueden producir aperitivos para el mercado. Se alienta a las mujeres a iniciar pequeñas empresas, por ejemplo de pesca en pequeña escala (Bangladesh) o empresas productoras de semillas de frijol (África Oriental) o de cebada (Ecuador).

Se reconocen como sectores decisivos de la investigación el conocimiento de las limitaciones diferenciadas según los géneros, y los procesos de negociación y de toma de decisiones en el seno de la familia. Hay estudios que demuestran que las campesinas afrontan limitaciones de acceso a las tierras, a capacitación y servicios de extensión, a los insumos y a la tecnología, y que también las limitan las demandas que les imponen sus responsabilidades domésticas. Pese a estas limitaciones, algunos casos demuestran que las tierras que son propiedad de las mujeres o que ellas atienden pueden ser más productivas que las de los hombres. El examen indica que debido a las desventajas específicas de las mujeres y a otros factores culturales, en algunos casos puede ser recomendable realizar actividades de investigación y de capacitación para las mujeres por separado.

El Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) y el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT) han elaborado un enfoque "familiar" dirigido a todos los integrantes de la familia.

